



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de julio de 2020  
Español  
Original: inglés

---

**Foro del Consejo Económico y Social sobre el  
seguimiento de la financiación para el desarrollo**  
Período de sesiones de 2020

## **Informe del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo**

### **I. Asunto que requiere la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señala a su atención**

1. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, de conformidad con su decisión de 20 de abril de 2020, titulada “Procedimiento para la adopción de una decisión sobre el proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2020 durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, y por recomendación de la Presidencia del Consejo, aprobó las siguientes conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental:

#### **Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

1. Nosotros, los representantes de alto nivel, hemos aprobado el presente documento en el quinto foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, en el momento de una crisis sin precedentes causada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
2. Expresamos nuestra determinación de seguir intensificando nuestros esfuerzos en pro de la aplicación plena y oportuna de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
3. La pandemia de la COVID-19 ha provocado un inmenso sufrimiento a personas de todo el mundo. Ninguna nación se salva de sus devastadores efectos multidimensionales. La crisis sanitaria mundial ha desencadenado perturbaciones económicas y financieras y ha expuesto y exacerbado las vulnerabilidades y desigualdades existentes. Estamos decididos a promover una



acción mundial audaz y concertada para hacer frente a los efectos sociales y económicos inmediatos y lograr una recuperación rápida, inclusiva y resiliente, sin perder de vista el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos que es necesario diseñar estrategias de recuperación para salir de la crisis que nos mantengan en el camino hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, construyendo una economía sostenible e inclusiva, así como ayudando a reducir el riesgo de futuras perturbaciones. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación y la solidaridad multilaterales para combatir las consecuencias de la pandemia.

4. Nos mantenemos firmes en nuestra determinación de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al comienzo del Decenio de Acción y Resultados en favor del Desarrollo Sostenible, estamos decididos a dirigir la economía hacia una senda más sostenible a fin de alcanzar los Objetivos para 2030. Exhortamos a todos los interesados a que apoyen estos esfuerzos con espíritu de solidaridad y creando alianzas. A pesar de los progresos realizados hasta ahora, observamos con preocupación que la movilización de suficiente financiación de todas las fuentes sigue siendo un importante desafío en la implementación de la Agenda 2030 y que se ha producido un retroceso considerable en las principales esferas de acción.

5. Reconocemos los problemas para hacer frente a la pandemia que afectan a los países en situaciones especiales, en particular los que tienen un sistema sanitario débil y un margen fiscal limitado para invertir en sistemas de salud y protección social. Destacamos la necesidad de realizar mejoras e inversiones en las infraestructuras, especialmente las relacionadas con los establecimientos de salud. Reconocemos la necesidad urgente de apoyar a quienes son vulnerables o están en una situación de vulnerabilidad, incluidos las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados, las personas desplazadas, los migrantes y otros grupos marginados, proteger los derechos humanos de todos y asegurar que no se deje atrás a nadie ni a ningún país.

6. Promoveremos una acción en materia de políticas coordinada, decisiva e innovadora, en alianza con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, para acabar con la pandemia de la COVID-19. Nos comprometemos a utilizar todos los instrumentos de política disponibles para reducir al mínimo los daños económicos y sociales de la pandemia, restablecer el crecimiento mundial sostenible, mantener la estabilidad económica y financiera, salvaguardar los empleos y los ingresos y reforzar la resiliencia. Acogemos con beneplácito la iniciativa adoptada por el Secretario General, tomamos nota de las iniciativas del Fondo Monetario Internacional, el Grupo Banco Mundial, el Grupo de los 20 y el Grupo de los Siete y reconocemos el papel de la Organización Mundial de la Salud. Instamos a la comunidad mundial a que colabore en alianza con todos los interesados pertinentes para dar una respuesta mundial coordinada, transparente y con base empírica. Reconocemos que el sector privado y la financiación privada pueden desempeñar un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la respuesta inmediata a la pandemia y en la recuperación de esta a largo plazo. Alentamos a que se elaboren estrategias de financiación e instrumentos financieros para reducir el riesgo de desastres, al ser dichas estrategias e instrumentos esenciales para mejorar la preparación de la respuesta a futuras perturbaciones.

7. Las mujeres sienten de manera desproporcionada las repercusiones de la crisis. Las mujeres constituyen una parte importante de los trabajadores sanitarios que están en primera línea, siguen realizando la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado y se enfrentan a un mayor riesgo de violencia doméstica y explotación. Nos esforzaremos por asegurar que los planes sociales y económicos de emergencia integren una perspectiva de género.

8. En nuestro camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, nuestras medidas deberían centrarse en las personas, tener en cuenta el género y prestar especial atención al desarrollo resiliente al clima, a fin de garantizar que se produce una recuperación económica sostenible e inclusiva. La crisis actual ha puesto de relieve la necesidad de reducir el riesgo de desastres y emergencias mundiales, incluidos los desencadenados por el cambio climático. Recordamos el Acuerdo de París y destacamos la importancia de movilizar más apoyo y adoptar nuevas medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a este, así como de reforzar la resiliencia, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo, sobre todo las de aquellos que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Nos esforzaremos por lograr la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes y por movilizar los recursos financieros adecuados para tal fin.

9. Nos esforzaremos por abordar los problemas sistémicos que se han visto agravados por la contracción de la economía causada por la COVID-19, incluido el aumento de los riesgos para la estabilidad financiera. Observamos con preocupación que la pandemia y las perturbaciones económicas mundiales y de los precios de los productos básicos conexas podrían aumentar considerablemente el número de países con sobreendeudamiento o en riesgo de caer en él. Estamos profundamente preocupados por la repercusión del alto nivel de endeudamiento en la capacidad de los países para resistir los efectos de la crisis de la COVID-19 e invertir en la implementación de la Agenda 2030. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por el Grupo de los 20 a fin de establecer una suspensión temporal de los pagos del servicio de la deuda para los países más pobres. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para proporcionar liquidez y otros medios de apoyo a fin de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. Seguiremos abordando los riesgos de vulnerabilidad a la deuda, por los canales existentes, en los países en desarrollo debido a la pandemia.

10. Reconocemos que el sistema monetario internacional sigue siendo vulnerable a la volatilidad y a los efectos indirectos, como la reciente volatilidad financiera a raíz de la COVID-19. Consideraremos todas las políticas apropiadas para gestionar el apalancamiento excesivo y la volatilidad financiera y para mantener la estabilidad de los mercados financieros mundiales.

11. Trabajaremos para asegurar el flujo de suministros médicos vitales, productos agrícolas esenciales y otros bienes y servicios a través de las fronteras, y trabajaremos para resolver las disrupciones en las cadenas mundiales de suministro, a fin de apoyar la salud y el bienestar de todas las personas. Ponemos de relieve que las medidas de emergencia destinadas a hacer frente a la COVID-19, si se consideran necesarias, deben ser selectivas, proporcionadas, transparentes y temporales, no deben crear obstáculos innecesarios al comercio o disrupciones en las cadenas mundiales de suministro y deben ser coherentes con las normas de la Organización Mundial del Comercio. Reiteramos nuestro objetivo de lograr un entorno de comercio e inversión libre, justo, no discriminatorio, transparente, previsible y estable y de

mantener nuestros mercados abiertos. Reconocemos que los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, se enfrentan a dificultades adicionales para aprovechar todo el potencial del comercio internacional y alentamos a los donantes a que hagan uso de la iniciativa mundial de Ayuda para el Comercio para permitir que los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados, puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las cadenas de valor mundiales y la inversión extranjera en sus esfuerzos encaminados a lograr una recuperación sostenible.

12. Ponemos de relieve la necesidad de fortalecer la cooperación para el desarrollo y aumentar el acceso a la financiación en condiciones favorables, especialmente en el contexto de la pandemia mundial. Aunque acogemos con beneplácito el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo en términos reales, observamos con preocupación que, no obstante, disminuyó dicha asistencia en términos de porcentaje del ingreso nacional bruto. Exhortamos a los donantes que aún no lo hayan hecho a que intensifiquen sus esfuerzos por cumplir sus respectivos compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, en particular a los países menos adelantados, que pueden verse muy afectados por las repercusiones sociales y económicas de la pandemia. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que se están realizando para mejorar la calidad, la eficacia y los efectos de la cooperación para el desarrollo. Reconocemos que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, que complementa la cooperación Norte-Sur y no la sustituye. También nos comprometemos a fortalecer la cooperación triangular como medio para poner experiencias y conocimientos especializados pertinentes al servicio de la cooperación para el desarrollo. Observamos los problemas a los que se enfrentan los países en desarrollo que se gradúan y pasan a una situación de mayor ingreso per cápita, de modo que pueden perder el acceso a la financiación en condiciones favorables, en particular los países que se gradúan y son muy vulnerables a las perturbaciones y otros desastres.

13. Aprovecharemos las tecnologías emergentes para la financiación sostenible al tiempo que gestionamos los riesgos. Reconocemos que las tecnologías digitales crean una enorme oportunidad para aumentar el acceso a la atención de la salud, la educación y el comercio electrónico durante esta pandemia. Reconocemos que la adopción de las tecnologías digitales sigue siendo muy desigual en todo el mundo y nos comprometemos a intensificar la cooperación para eliminar la brecha digital dentro de los países y entre ellos. Nos comprometemos además a trabajar juntos para aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías a fin de ayudarnos a hacer frente a la crisis de la COVID-19. Estamos decididos a aumentar la investigación y la colaboración para detectar, prevenir, tratar y controlar las pandemias, incluso con respecto a las vacunas y los medicamentos, y ampliar las innovaciones en los sistemas sanitarios.

14. La COVID-19 amplifica la importancia crucial de movilizar recursos internos. Reconocemos que en muchos países persiste una gran brecha entre los recursos públicos y las necesidades de financiación, que se está ampliando a raíz de la pandemia. Seguiremos mejorando y fortaleciendo la movilización efectiva de recursos internos, incluidos sistemas de gasto público responsables y transparentes, y el margen fiscal. Nos esforzaremos por intensificar la cooperación de todos los países en materia tributaria. Reconocemos que toda consideración de medidas tributarias en respuesta a la digitalización de la economía debería incluir un análisis exhaustivo de las repercusiones para los países en desarrollo, prestando una atención especial a sus necesidades y

capacidades específicas. Nos comprometemos nuevamente a hacer frente a los retos que plantea la lucha contra los flujos financieros ilícitos y a reforzar las buenas prácticas en materia de restitución y recuperación de activos.

15. Observamos los progresos realizados por los países en el establecimiento de marcos nacionales de financiación integrados en apoyo de las estrategias de desarrollo sostenible asumidas por aquellos como propias, con miras a movilizar eficazmente una amplia variedad de fuentes e instrumentos de financiación en consonancia con la Agenda 2030 y aprovechar plenamente el potencial de todos los medios de implementación. Reconocemos que la pandemia pone de relieve que hay una mayor necesidad de que las medidas nacionales estén respaldadas por medidas complementarias concertadas a nivel mundial.

16. Acogemos con beneplácito el creciente interés en la inversión sostenible. Nos esforzaremos por armonizar las inversiones con la Agenda 2030, incluidas las inversiones para fortalecer los sistemas sanitarios y apoyar los progresos hacia la cobertura sanitaria universal, a fin de contribuir a garantizar una recuperación sostenible de la COVID-19, así como la preparación para pandemias y la prevención, detección y respuesta en caso de que se produzca algún brote en el futuro. Nos comprometemos a crear un entorno propicio e incentivar una mayor inversión sostenible en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para garantizar una recuperación sostenible de la pandemia. Destacamos la necesidad de aprobar políticas y adoptar medidas que estimulen la economía y la demanda de mano de obra para evitar una recesión económica prolongada. Estamos decididos a mejorar el acceso a la financiación y a la liquidez del capital de operaciones para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, así como a promover la inclusión financiera de los pobres, las mujeres, los jóvenes empresarios y las personas con discapacidad, que son los más vulnerables a los efectos adversos de la COVID-19.

17. Tomamos nota del informe de 2020 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo titulado *Financing for Sustainable Development Report* e invitamos al Equipo de Tareas a que examine las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en la financiación para el desarrollo, así como la financiación sostenible, como parte de su informe de 2021.

18. Decidimos que el sexto foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo tendrá lugar del 12 al 15 de abril de 2021 e incluirá la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Decidimos también que las modalidades del foro serán las utilizadas en el foro de 2019.

19. Decidimos también aplazar el examen de la necesidad de celebrar una conferencia de seguimiento del documento final del foro de 2021.

## II. Antecedentes

2. La Asamblea General, en su resolución [69/313](#), relativa a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, estableció un foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo con participación universal e intergubernamental (resolución [69/313](#), anexo, párr. 132). Las modalidades de participación en el foro son las que se utilizan en las conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

3. En las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro de 2019 (véase [E/FFDF/2019/3](#)) se decidió que las modalidades del foro de 2019 se utilizarían para el foro de 2020 y que este se celebraría del 20 al 23 de abril de 2020. Dichas modalidades, expuestas en una nota informativa ([E/FFDF/2016/INF/1](#)), se utilizaron en el foro de 2016 y en los foros posteriores.

4. De conformidad con la resolución [2020/3](#) del Consejo, titulada “Arreglos de trabajo revisados para el período de sesiones de 2020 del Consejo Económico y Social y los períodos de sesiones de sus órganos subsidiarios”, y con la decisión 2020/206, titulada “Prórroga del procedimiento de adopción de decisiones del Consejo Económico y Social durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la COVID-19 para los arreglos de trabajo para el período de sesiones de 2020 del Consejo, así como las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles en el período de transición, el Consejo celebró el período de sesiones de 2020 del foro por correspondencia y mediante reuniones virtuales oficiosas celebradas los días 23 de abril y 2 de junio de 2020 (véase el anexo II).

5. En el presente informe figura el acta del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebrado en 2020.

6. En el documento [A/75/93-E/2020/64](#) figura el resumen del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2020 elaborado por la Presidenta del Consejo Económico y Social.

### **III. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental**

7. El 22 de abril de 2020, de conformidad con la decisión 2020/205 del Consejo Económico y Social, titulada “Procedimiento de adopción de decisiones del Consejo Económico y Social durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, la Presidenta del Consejo (Noruega) distribuyó el proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro ([E/FFDF/2020/L.1](#)) con arreglo a un procedimiento de acuerdo tácito que concluiría el 27 de abril de 2020.

8. El 23 de abril de 2020, la Presidenta del Consejo (Noruega) distribuyó el proyecto revisado de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro ([E/FFDF/2020/L.1/Rev.1](#)) con arreglo al mismo procedimiento de acuerdo tácito.

9. El 27 de abril de 2020, la Presidenta del Consejo (Noruega) anunció la aprobación del proyecto revisado de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro ([E/FFDF/2020/L.1/Rev.1](#)) tras la expiración, ese mismo día, del procedimiento de acuerdo tácito sin que se hubieran formulado objeciones (véase la secc. I).

### **IV. Cuestiones de organización y otros asuntos**

#### **A. Trabajos del período de sesiones**

10. De conformidad con los párrafos 130 a 132 de la Agenda de Acción de Addis Abeba y las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro de 2019, la reunión de 2020 del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo debía celebrarse en la Sede del 20 al 23 de abril de 2020.

11. De conformidad con la resolución [2020/3](#) del Consejo, titulada “Arreglos de trabajo revisados para el período de sesiones de 2020 del Consejo Económico y Social y los períodos de sesiones de sus órganos subsidiarios”, y con la decisión 2020/205, titulada “Procedimiento de adopción de decisiones del Consejo Económico y Social durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”, y teniendo en cuenta las circunstancias derivadas de la COVID-19 para los arreglos de trabajo para el período de sesiones de 2020 del Consejo, así como las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles en el período de transición, el foro celebró su período de sesiones de 2020 mediante reuniones virtuales oficiosas que tuvieron lugar los días 23 de abril y 2 de junio de 2020 (véase el anexo II).

## **B. Documentación**

12. La lista de documentos que el foro tuvo ante sí figura en el anexo I del presente informe.

## Anexo I

### Documentación

---

<i>Signatura</i>	<i>Título</i>
<a href="#">E/FFDF/2020/2</a>	Nota del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo sostenible
<a href="#">E/FFDF/2020/L.1</a>	Proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental presentado por la Presidenta del Consejo Económico y Social, Mona Juul (Noruega), sobre la base de consultas oficiosas: seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
<a href="#">E/FFDF/2020/L.1/Rev.1</a>	Proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental presentado por la Presidenta del Consejo Económico y Social, Mona Juul (Noruega), sobre la base de consultas oficiosas: seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.I.4.	<i>Financing for Sustainable Development Report 2020: informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo</i>

---



## Anexo II

### **Reuniones virtuales oficiosas celebradas durante el período de sesiones de 2020 del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo**

1. El 23 de abril de 2020, el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebró una reunión virtual oficiosa sobre el tema general “Financiación para el desarrollo sostenible en el contexto de la COVID-19”, presidida por la Presidenta del Consejo (Noruega), que pronunció un discurso de apertura.
2. El Secretario General y el Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones pronunciaron sendos discursos ante el foro.
3. El foro también escuchó un mensaje de video de Ngozi Okonjo-Iweala, Presidenta de la Junta de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización.
4. Nyaradzayi Gumbonzvanda, Presidenta de la Junta de ActionAid International, formuló una declaración sobre el tema “Superar la pandemia: qué se necesita para los países más vulnerables”.
5. Jay Collins, Vicepresidente de Banca, Mercados de Capital y Asesoramiento de Citigroup, formuló una declaración sobre el tema “Acción colectiva mundial y reforma para una recuperación sostenible”.
6. La Presidenta del Consejo (Noruega) pronunció un discurso de clausura.
7. El 2 de junio de 2020, el foro celebró una reunión virtual oficiosa sobre el tema general “Financiación de una recuperación sostenible de la COVID-19”, presidida por la Presidenta del Consejo (Noruega), que pronunció un discurso de apertura.
8. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas pronunció un discurso ante el foro.
9. El foro celebró varias mesas redondas moderadas por David Fairman, Director General del Consensus Building Institute, que formuló una declaración y planteó preguntas a los panelistas.
10. En relación con el tema “Soluciones de financiación y política para responder a la COVID-19”, respondieron a las preguntas del moderador los siguientes panelistas: Martin Mühleisen, Director del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del Fondo Monetario Internacional; Désiré Vencatachellum, Director del Departamento de Movilización de Recursos y Financiación Externa del Banco Africano de Desarrollo; y Eric LeCompte, Director Ejecutivo de Jubilee USA Network.
11. En relación con el tema “Respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19”, respondieron a las preguntas del moderador los siguientes panelistas: Jens Wandel, designado por el Secretario General para el Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación; Alice Sequi, Jefa de la Subdivisión de Gestión de Fondos Mancomunados del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas; y Gaudenz Silberschmidt, Director de Salud y Alianzas Multilaterales del Fondo de Respuesta Solidaria a la COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud.
12. El foro celebró un diálogo interactivo con los Estados Miembros sobre el tema “Soluciones de financiación y política para responder a la COVID-19”, durante el cual formularon declaraciones los siguientes ponentes principales: Ken Ofori-Atta, Ministro de Finanzas de Ghana; Perks Master Clemency Ligoya, Representante

Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas; y Kira Christianne Danganan Azucena, Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas.

13. Participaron en el debate los representantes de Guyana (en nombre del Grupo de los 77 y China), Belice (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Kazajstán (en nombre de los países menos adelantados), Suriname (en nombre de la Comunidad del Caribe), Chile, el Canadá, el Pakistán, el Afganistán, Sierra Leona, Etiopía y España.

14. En relación con el tema “Logro de una recuperación resiliente y sostenible”, respondieron a las preguntas del moderador los siguientes panelistas: Félix Fernández-Shaw, Director de Cooperación Internacional y Política de Desarrollo de la Comisión Europea; Stefan Emblad, Director de Asuntos Internacionales y Multilaterales del Banco Mundial; Babita Bisht, Directora Adjunta de Asuntos Exteriores del Fondo Verde para el Clima; y Sola David-Borha, Jefa Ejecutiva de las Regiones de África del Standard Bank Group de Sudáfrica.

15. El foro celebró un diálogo interactivo con los Estados Miembros y otros interesados sobre el tema “Logro de una recuperación resiliente y sostenible”, durante el cual formularon declaraciones los siguientes ponentes principales: Satyendra Prasad, Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas; Mirgul Moldoisaeva, Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas; Rodrigo A. Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas; Jonathan Guy Allen, Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas; y Emilia Reyes, representante de Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia (México) y coorganizadora del Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo.

16. Participaron en el debate los representantes de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

17. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Presidenta del Consejo (Noruega) pronunciaron sendos discursos de clausura.

---